

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD

Acta N°004 -2017-GOB.REG.DRS/CRSC

En la Ciudad de Cajamarca, a los 19 días del mes de mayo del presente, a horas 8.00 am a 1.00 p.m. se llevó a cabo la reunión "Mejorando la Calidad de los Servicios de Salud en la Región Cajamarca: Una mirada desde la Promoción y Protección de derechos en Salud"

Por acuerdo de Consejo, la sesión ordinaria sería el 19 de mayo correspondiendo a esta actividad.

- El Sistema de Atención al Usuario en Salud, es una iniciativa regional que lidera el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Dirección Regional de Salud, quienes comprometidos en la promoción, protección y defensa de los derechos en salud de la población cajamarquina ha coordinado con el Programa SISTEC CTB Cajamarca y SUSALUD para generar un espacio de diálogo y coordinación intergubernamental e interinstitucional para implementar el Sistema de Atención al Usuario en Salud – SAUS en seis establecimientos: C.S. Simón Bolívar, C.S. Contumazá, Hospital de Apoyo Celendín, C.S. San Ignacio, Hospital Tito Villar Cabezas-Bambamarca y Hospital Regional Docente de Cajamarca.
- Asistieron a este evento: Director Regional de Salud; Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional; Representantes de SUSALUD de Lima; Representantes de la Cooperación Técnica Belga; Consejo Regional de Salud, provinciales y distritales; DIRESA Cajamarca; Equipos de Calidad de Redes y Sub Regiones; Mesa de Lucha Contra la Pobreza; Delegación de Agentes comunitarios; Representantes de Municipalidades.
- En el lugar del evento, la reunión se inició según cronograma establecido, Bienvenida por parte del Gobierno Regional en la persona del Gerente de Desarrollo Social; Exposición por parte de los representantes de SUSALUD, Dirección Regional de Salud, Cooperación Técnica Belga.
Se cumplió con los objetivos de la reunión y Finalmente se elaboró el Acta de acuerdos y compromisos

A través de la Oficina de Comunicación de la DIRESA, y la coordinación del equipo de la CTB, se coordinó con la Oficina de Comunicación Corporativa – OFICOR la difusión de la actividad,

ACUERDOS

1. Por su parte, el Gobierno Regional de Cajamarca, se comprometió en emitir una resolución ejecutiva regional en la que se establezca como prioridad la promoción y protección de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios de salud.
2. La Gerencia Regional de Desarrollo Social se comprometió en brindar asistencia técnica al fortalecimiento de las plataformas de atención al usuario y dotar de mecanismos de participación ciudadana así como asistencia técnica en el desarrollo de herramientas comunicacionales para el ejercicio de los derechos y deberes en salud.
3. Por su parte, la DIRESA y sus unidades ejecutoras formularán y desarrollarán un plan regional de promoción y protección de derechos y deberes en salud y garantizar los espacios para la instalación de plataformas de atención. Este importante trabajo se realizará en coordinación con un equipo técnico operativo, garantizando su adecuado funcionamiento y el recurso humano.
4. La Cooperación Técnica Belga, financiará el diseño y la construcción de las 06 plataformas de atención al usuario, así como el desarrollo de un programa de capacitación para los responsables de los SAUS y el desarrollo de un sistema informático para el seguimiento y gestión de los mismos.
5. Finalmente, los representantes de la sociedad civil se comprometieron en participar activamente de las actividades de difusión de los deberes y derecho en salud a través de la participación y vigilancia ciudadana.

Siendo la 1.00 p.m. de la tarde se da por terminada la actividad firmando el Presidente del CRSC, en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

MC. MSP Juan Victor Valencia Hipólito
DIRECTOR Regional

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

César Augusto Alhaya Díaz



[Handwritten signature]
A.D.S.